

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 15 de mayo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0045557

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: COPA TRADICIÓN ASDEPASO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Organización de eventos, exposiciones, ferias y espectáculos con fines comerciales, de promoción y publicitarios; asesoramiento comercial, servicios de información y consultoría; servicios de asesoramiento comercial.

41: Servicios de entretenimiento; adiestramiento de caballos; servicios de entretenimiento en directo; organización y celebración de exposiciones con fines de entretenimiento; organización de competencias educativas, recreativas, culturales y deportivas; organización, presentación y producción de espectáculos y actuaciones en directo; organización de competencias y ceremonias de entrega de premios; presentación de espectáculos de entretenimiento en directo; organización y celebración de coloquios, conferencias, congresos, seminarios, simposios y talleres de formación.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASOS COLOMBIANOS Y
FOMENTO EQUINO - ASDEPASO
Vda Chince Vía Principal Tabio A Tenjo
TENJO CUNDINAMARCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

FERNANDO MAURICIO FORERO RAMIREZ, CALLE 125 NO. 21A-61, BOGOTÁ D.C.,
COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.